

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 8 de enero de 1972 por la que se declara de utilidad pública el manantial denominado «El Torero Curro Pérez», emergente en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia de don Ramón Guerrero González en nombre propio y representación de su madre, doña Dolores González Gordón, viuda de Guerrero, y su hermano don Manuel Guerrero González, vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz), por el que solicita sea declarado de utilidad pública el manantial de aguas mineromedicinales denominado «El Torero Curro Pérez», emergente en la finca «El Marrufo», de dicho término municipal;

Resultando que el expediente ha sido tramitado por la Dirección General de Minas y por la Dirección General de Sanidad, en cuanto a sus diferentes competencias corresponde, y que por ambas Direcciones se ha demostrado que se trata de un agua mineromedicinal;

Resultando que el conjunto del expediente se ha sometido por parte de la Dirección General de Sanidad a los diferentes informes de las autoridades sanitarias, quienes han comprobado que se trata de aguas que según los análisis en sus formas químicas, cuantitativas, cualitativas y bacteriológicas son favorables por sus propiedades mineromedicinales;

Resultando que al igual que se dice en el párrafo anterior, el conjunto del expediente ha sido sometido por parte de la Dirección General de Minas (Ministerio de Industria) al informe de los Organismos correspondientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas, no apareciendo inconveniente alguno para su declaración como mineromedicinales y que no son susceptibles de un mejor aprovechamiento, en lo que respecta a la economía nacional.

Vistos la Ley de Aguas, de 13 de julio de 1879; Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, y su Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1949, y el Estatuto de Explotación de Manantiales de Aguas Mineromedicinales, de 25 de abril de 1928;

Considerando que reconocidas en el orden terapéutico como oligometálicas, frías, bicarbonatadas mixtas, clorurado magnésicas, sulfatadas, ligeramente ácidas-carbónicas, de acuerdo todo ello con los análisis realizados por los respectivos Centros oficiales que se indican en el expediente;

Considerando que para mayor garantía y refrando del resultado de la tramitación llevada a efecto por parte de la Dirección General de Sanidad, ha sido informado favorablemente por el Consejo Nacional de Sanidad, y por la Dirección General de Minas han sido emitidos los informes favorables correspondientes por el Instituto Geológico y Minero de España, Dirección General de Obras Hidráulicas y Consejo de la Minería.

Este Ministerio, de conformidad con lo expuesto, ha resuelto declarar de utilidad pública, por su composición mineromedicinal, el manantial denominado «El Torero Curro Pérez», emergente en la finca «El Marrufo», del término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), cuya declaración ha solicitado don Ramón Guerrero González en nombre propio y representación de su madre, doña Dolores González Gordón, viuda de Guerrero, y su hermano, don Manuel Guerrero González, y queda autorizado para que con sujeción a la legislación vigente pueda explotar el agua del mencionado manantial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de enero de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras: Canal colector de aguas pluviales de La Línea de la Concepción.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras: Canal colector de aguas pluviales de La Línea de la Concepción, por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la

Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regule el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 29 de febrero del año en curso, a las once de la mañana, en el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 3 de febrero de 1972.—El Ingeniero Director.—917-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietarios	Domicilio
<i>Tramo I</i>		
1	Don F. Carrasco Ruiz.	Angel, 60. La Línea de la Concepción (Cádiz).
<i>Tramo II</i>		
1	Herederos de don Antonio Olmedo Mejías.	San Pedro, 160. La Línea de la Concepción (Cádiz).
2	Instituto Nacional de Colonización (Delegación de Jerez)	Plaza de Esteve, Jerez de la Frontera (Cádiz).
3	Don Antonio García Acosta	Calle Sagunto, La Línea de la Concepción (Cádiz).
4	Doña María Glorina Barceló Gallardo	Avenida España, La Línea de la Concepción (Cádiz).
5	Don Francisco Burgos Ruiz	Zabal Bajo (campo). La Línea de la Concepción (Cádiz).
6	Don Antonio Alvarez Cruz	Bolivia, 29. La Línea de la Concepción (Cádiz).
7	Don Vicente Vázquez Toledo	Angel, 53. La Línea de la Concepción (Cádiz).
8	Don Juan Gil Lázaro ...	Avenida de España, 102. La Línea de la Concepción (Cádiz).
9	Herederos de don Antonio Sánchez (correspondencia a don F. Marfil Romero) ...	Zabal Bajo, 14. La Línea de la Concepción (Cádiz).
10	Don Diego Martín Gómez	Zabal Bajo (campo). La Línea de la Concepción (Cádiz).
11	Don Miguel Molina Morales (Veterinario)	Navarra, 4. San Roque (Cádiz).
12	Herederos de don Agustín Vázquez Ozcina	Zabal Bajo (campo). La Línea de la Concepción (Cádiz).
13	Don F. Corbacho de Cozar	Colón, 84. La Línea de la Concepción (Cádiz).
14	Don F. Valdivia Quiroz	Camino de Estepona, 23. La Línea de la Concepción (Cádiz).
15	Don Eugenio Jiménez Izquierdo	Camino Torrenueva, La Línea de la Concepción (Cádiz).
16	Don Rafael Martín Cañets	Menéndez Pelayo, 280. La Línea de la Concepción (Cádiz).